



Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro de la misma.

Cáceres, a 24 de noviembre de 2014. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2014 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 304, 305, 977 y 978 del polígono 3. Promotor: D. Francisco Barbero Gómez, en Caminomorisco. (2014084292)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 304 (Ref.ª Cat. 10042A003003040000SQ), 305 (Ref.ª cat. 10042A003003050000SP), 977 (Ref.ª cat. 10042A003009770000SP) y 978 (Ref.ª cat. 10042A003009780000SL) del polígono 3. Promotor: D. Francisco Barbero Gómez, en Caminomorisco.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de noviembre de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2014 sobre legalización de industria de salazón y curado de jamones y paletas. Situación: parcela 1625 del polígono 7. Promotor: Embutidos y Jamones Las Batuecas, SA, en Caminomorisco. (2014084293)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: